

A la sociedad civil madrileña. A las fuerzas políticas de nuestra ciudad. A los medios de comunicación.

Desde **Ahora Madrid** lanzamos la iniciativa de este **Compromiso por Madrid** para abordar y resolver una serie de cuestiones graves y que consideramos de mínimos para vivir en una ciudad digna y democrática. Los cuatro asuntos que ponemos encima de la mesa nos parecen inaplazables y no deben estar sujetos a las peleas entre distintas formaciones políticas ni a la competencia electoral.

- 1. No es razonable que ninguna persona que viva en Madrid sea despojada de su vivienda.
- 2. No es razonable que haya personas en Madrid que no reciban el tratamiento médico que merecen y necesitan.
- 3. No es razonable que haya personas, y especialmente niños y niñas, que tengan problemas de malnutrición en nuestra ciudad.
- 4. No es razonable que haya personas con problemas para acceder a las condiciones mínimas de calefacción y gas.

La sociedad civil ya ha emplazado a las fuerzas políticas en numerosas ocasiones a que estos sean asuntos prioritarios. Nos hacemos eco de esas demandas y planteamos la necesidad de que estas cuestiones no sean objeto de debate o pelea electoral. Son cuestiones que tenemos que resolver, y son cuestiones que tenemos que resolver en conjunto. Son cuestiones con las que todos y todas debemos comprometernos.

En ese sentido, planteamos la necesidad de que nos posicionemos conjuntamente sobre estos cuatro asuntos, iniciemos el trabajo para abordar desde hoy mismo estas cuestiones y nos comprometamos todas las fuerzas políticas que aspiramos a la alcaldía en Madrid a resolverlos a partir del día 25 de mayo. El compromiso no es entre las fuerzas políticas: **es con la ciudadanía de Madrid.** Que la disputa electoral no nos haga olvidar en ningún momento nuestra responsabilidad con la gente de Madrid que más sufre y con el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, hemos elaborado un documento de medidas concretas que hoy presentamos a los representantes de las distintas fuerzas políticas de nuestra ciudad. Creemos que son medidas razonables para abordar una situación de emergencia social porque son las medidas que la propia sociedad civil a través de sus distintas expresiones organizativas viene reclamando.

Con este documento formalizamos un compromiso que ya viene ratificado en nuestro programa político gracias al apoyo de más de 150 000 personas que han priorizado estos asuntos como algunos de los más importantes.

El compromiso es firme y transparente, y la ciudadanía podrá supervisar la puesta en marcha de estas medidas, con datos abiertos y evaluaciones constantes de la situación que permitan comprobar que los acuerdos no se quedan en papel mojado.

La gente de Madrid se esfuerza mucho todos los días, y lo mínimo que podemos hacer es estar a la altura de este esfuerzo. Que Madrid sea una ciudad digna al nivel de las ciudades con las que se nos compara en todo el mundo es una cuestión de voluntad política.





COMPROMISO POR MADRID



COMPROMISO POR MADRID

Las promesas ya no son suficientes

Ante la profunda crisis que vivimos y el impacto que están produciendo los recortes y la pérdida de derechos sobre las personas y familias, es hora de comprometerse para reducir las enormes y crecientes desigualdades sociales.

Invitamos a todos los partidos políticos que aspiran a tener representación en el Ayuntamiento de Madrid a comprometerse públicamente con la erradicación de dichas desigualdades para garantizar que el futuro de las personas en situación de vulnerabilidad en Madrid no dependa de los resultados electorales.

En las próximas elecciones municipales no son suficientes las buenas intenciones y las promesas. Son imprescindibles compromisos firmes y medidas urgentes en la mejora de la calidad de vida de las más de 400 000 personas que se encuentran en situación pobreza o exclusión social¹.

Madrid, entre las capitales de la pobreza en Europa

- En Madrid² existen 117 000 familias cuyos ingresos medios se sitúan por debajo de 339 euros/mes. Se trata de 300 000 personas, y estas cifras han aumentado un 62% entre 2009 y 2013.
- El 9% no puede mantener la vivienda con la temperatura adecuada en los meses fríos, es decir, padece pobreza energética.
- Un 3% –185 000 personas— no puede permitirse una comida de carne o pescado al menos cada dos días. Esta tasa se ha incrementado un 67% desde 2009.
- Desde 2007 se han producido 570 000 ejecuciones hipotecarias, de las que se calcula que un 10% se ha producido en Madrid, es decir, 50 000 familias desahuciadas.

² Datos de la Comunidad de Madrid (Encuesta de Condiciones de Vida, del Instituto Nacional de Estadística). No tenemos datos precisos del municipio de Madrid, pero teniendo en cuenta que supone la mitad de la población del total de la Comunidad, hablamos de 150 000 personas (60 000 hogares).



¹ Según el informe de 2014 sobre la Evolución e impacto del riesgo de la pobreza y la exclusión en Madrid, elaborado por la Red de lucha contra la pobreza y la exclusión social EAPN, 1 300 662 personas se encuentran en situación de riesgo de pobreza y exclusión social moderada.

Estos datos, que sitúan a Madrid entre las capitales de la pobreza en Europa, deberían ser más que suficientes para dar la voz de alarma sobre una situación de emergencia social que requiere un compromiso de todas las fuerzas políticas para poner fin a estas dramáticas cifras.

Inversión insuficiente en políticas sociales

Paradójicamente, cuando más necesaria es la inversión en políticas sociales, la clase política ha respondido disminuyendo y deteriorando las prestaciones sociales:

- La red municipal de Servicios Sociales de Atención Social Primaria, se ha visto desbordada ante el aumento en la demanda de las ayudas. Desde 2007, el crecimiento ha sido del 205,95%. Sin embargo, durante 2014, tan solo 18620 personas percibieron una prestación económica municipal. Una cobertura ínfima si tenemos en cuenta que existen alrededor de 150000 personas cuyos ingresos medios se sitúan por debajo de 339 euros/mes.
- De 2011 a 2014, en plena crisis y cuando más necesario era el apoyo público a la mayoría de la población, el gasto en "actuaciones de protección y promoción social" ha sido de 1106 millones. Estos datos contrastan con el gasto en deuda: entre 2011 y 2014, el servicio de la deuda (las amortizaciones más los intereses) se ha llevado la cantidad de 4427 millones. En 2014, uno de cada tres euros recaudados por el Ayuntamiento se ha ido a pagar deuda, mientras se cerró el ejercicio presupuestario con un superávit de casi 400 millones.
- Ante la falta de inversión pública la sociedad madrileña está respondiendo solidariamente, pero esta solidaridad no debe servir de excusa para no abordar el tema central: es una vergüenza como sociedad que en el año 2015 haya gente que pase frío, hambre, o no tenga casa. Necesitamos medidas urgentes de justicia distributiva.

Medidas urgentes contra la desigualdad

Ahora Madrid quiere situar en el centro de la agenda política y ciudadana el reto de la inclusión social. Un reto que se concreta en medidas para asegurar que todas las personas, especialmente aquellas que están en situación de mayor vulnerabilidad social, puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar material y que tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y política de la ciudad. Con este fin, el Ayuntamiento destinará 200 millones de euros anuales a una estrategia contra el empobrecimiento.

El Ayuntamiento liderará, junto a otras administraciones y organizaciones de la sociedad civil, una alianza por la dignidad y la cohesión social.



El acceso a los alimentos es un derecho básico de las personas empobrecidas

Para hacer efectivo este derecho, y haciendo nuestras las propuestas recogidas en la "Carta contra el hambre", nos comprometemos a:

- Una dotación presupuestaria anual para la adquisición de alimentos que permita cubrir mínimamente las necesidades de 106000 personas que deben ver garantizado su derecho a la alimentación en el municipio de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid dispone de un presupuesto municipal para 2015 de 4388 M€, por lo que la cantidad demandada tan solo supondría el 1,8% del total de este presupuesto.
- Becas de comedor en los centros educativos, cubriendo el 100% del coste para las familias en situación de emergencia alimentaria.
- Apertura de los comedores escolares en el período vacacional, unido a actividades extraescolares. Garantizar servicio de comedor a menores en todos los centros escolares que realicen actividades extraescolares en período vacacional.
- Exigir el cumplimiento del plazo máximo legal de tres meses, en el reconocimiento del derecho a la Renta Mínima de Inserción para todas las familias que cumplan los requisitos.

Garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada

Según el artículo 47 de la Constitución Española, los poderes públicos deben promover las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo el derecho a la vivienda. Para ello, y haciéndonos eco de las demandas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, se propone de forma urgente:

- Poner todos los medios y recursos municipales para la paralización de desahucios y desalojos forzosos de primera vivienda (de hipoteca, alquiler, recuperación o derribo).
- Garantizar una alternativa habitacional a todas las personas desahuciadas o desalojadas de primera vivienda a través de los servicios sociales municipales.
- Ampliar el parque público de vivienda pública en régimen de alquiler y alquiler social a través de convenios con la SAREB y los bancos rescatados, las nuevas promociones municipales en los casos necesarios y la reversión de las ventas realizadas por la EMV.



Garantizar el acceso a la energía y el agua como bienes de primera necesidad

La energía, siendo un bien que influye directamente sobre el bienestar de las personas, es un derecho básico al que todos deberíamos tener acceso a un precio justo, de forma generalizable e igualitaria. Para garantizar unas condiciones de vida digna cada persona debe disponer de condiciones de climatización adecuadas a la salud (18 a 20° en invierno y 25° en verano), y disponer de un mínimo de agua potable (100 litros) y para saneamiento. Para garantizar el ejercicio de este derecho por parte de los hogares que sufren pobreza energética proponemos (las medidas han sido tomadas de la moción municipal de protección de derechos humanos y bienes comunes, pobrezaenergetica.es):

- Garantizar los suministros básicos (luz, gas y agua) a todos los hogares con imposibilidad de pagarlos incrementando y acelerando la concesión de las ayudas económicas para situaciones de emergencia y necesidad social de los servicios sociales municipales.
- Establecer bonificaciones cuando la renta familiar esté por debajo de 1,5 veces el salario mínimo de manera inversamente proporcional a los ingresos.
- Aplicar el principio de precaución en los cortes de suministros de agua, luz y gas por impago. No podrá cortarse ningún suministro sin un informe de servicios sociales.
- Establecer convenios con las compañías para asegurar el suministro en caso de impago durante los meses más fríos y en casos de necesidad vital (personas mayores y enfermas), así como planes de pago sin intereses para ayudar a los hogares a superar la situación de pobreza energética.

Garantizar la sanidad universal para toda la población madrileña

El RDL 16/2012 permite que en la ciudad de Madrid sus habitantes puedan morir de cáncer o de cualquier otra enfermedad grave o crónica si no poseen la condición de personas aseguradas o beneficiarias del sistema público o suficientes recursos económicos personales para poder contratar un seguro privado. Según datos de la propia Comunidad de Madrid, en junio de 2013, 39 099 personas permanecían sin derecho a la asistencia sanitaria ni la emisión de su tarjeta sanitaria³. Teniendo en cuenta la concentración de población migrante en la ciudad de Madrid, se puede estimar que la mayoría de las personas contenidas en esta cifra habitan nuestro ayuntamiento. Para evitar esta situación que afecta a la salud pública en nuestra ciudad y a la garantía de los derechos humanos, se propone:

 Se desarrollará un programa específico de salud, Programa de Sanidad Universal, que desarrolle todas las líneas necesarias en términos de asesoramiento sobre la



³ Derribando el muro de la exclusión sanitaria. Médicos del Mundo (2015).

propia ley (RDL 16/2012) y atención sanitaria pública y normalizada para todas y todos los habitantes de Madrid⁴. Incluirá, además, la evaluación de problemas de salud entre los distintos grupos de personas excluidas.

- Se pondrá en marcha un programa de formación y difusión en términos de derechos humanos, buenas prácticas y recursos, centrado en el acceso a la salud para población excluida y personal sanitario de la ciudad de Madrid que contrarreste la falta de información que ha acompañado la implementación del RDL 16/2012, que ha generado situaciones de incumplimiento de la propia ley, tales como facturación en urgencias, desatención de menores, embarazadas o Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)⁵.
- Asimismo, el personal de los CMS facilitará la mediación para la resolución efectiva de las situaciones de exclusión sanitaria que revierta en la garantía de salud pública en la ciudad, así como el respeto a los derechos humanos en materia de salud.
- **Ahora Madrid** apoyará a organizaciones de la sociedad civil, desde sus Centros Madrid Salud (CMS) para registrar, visibilizar y denunciar estas situaciones en las que el valor de la vida está siendo claramente quebrantado.
- Se solicitará la derogación del RDL 16/2012 por atentar contra los derechos humanos y por discriminar entre los y las ciudadanas de la ciudad de Madrid.

Información sobre el sistema online de seguimiento y evaluación

El compromiso es firme y transparente, y la ciudadanía podrá supervisar la puesta en marcha de estas medidas con datos abiertos y evaluaciones constantes de la situación, para cerciorarse de que los acuerdos no se queden en papel mojado. Para ello se habilitará un portal online de seguimiento y evaluación que estará dividido en las siguientes secciones:

- **Evaluación**. Evaluación detallada del proceso abierto y sus resultados. Incluirá, entre otros, los siguientes datos:
 - · Indicadores que evalúen los problemas mencionados.
 - · Resumen de los recursos destinados a solucionar los problemas (detallados en la sección Recursos).
 - · Proyecciones a futuro del plan de aplicación de las soluciones, comparativas con cada situación que se dé posteriormente y cambios planteados al respecto.

⁵ Informe REDES Registro Estatal de la Exclusión Sanitaria. Yo Sí Sanidad Universal y SoManFyC (septiembre, 2014).



⁴ Consultar resto de programas de salud pública de los CMS: http://www.madridsalud.es/centros/centros_ms_CMS.php

- · Comparativa de indicadores generales de acción sobre los problemas (recursos, propuestas presentadas en el pleno, reuniones, etc) en relación a la actividad general de gobierno, para evaluar la priorización de dichos asuntos.
- · Todos los anteriores datos se presentarán junto a su evolución temporal, y su comparación con la situación previa de años anteriores. Todos los datos incluirán las fuentes de referencia y los responsables de dicha evaluación.
- Recursos. Todos los recursos destinados al proceso, desglosados y detallados en su totalidad.
- Reuniones. Detalle de todas las reuniones realizadas por responsables de gobierno en relación con el plan, incluyendo los participantes, agenda de futuras reuniones, etc.
- **Participación**. Espacio de participación abierto a la ciudadanía. Este espacio incluirá diferentes apartados para organizaciones sociales, afectados o ciudadanía en general, donde dichos agentes podrán visibilizar lo que se considere importante en relación con los ejes del compromiso.
- Normativa. Nueva normativa y propuestas al respecto, incluyendo información de todo lo presentado en el pleno u otros órganos gubernamentales, el resultado de todas las votaciones concernientes, etc. También contará con un espacio abierto donde cualquiera pueda presentar propuestas concretas que puedan ser elevadas a los anteriores órganos de gobierno.

Toda la información estará disponible en formatos abiertos e interoperables (**Datos Abiertos**). La plataforma será plenamente accesible y su código fuente será publicado con licencia AGPL, por lo que podrá ser reutilizado (**Software Libre**).

